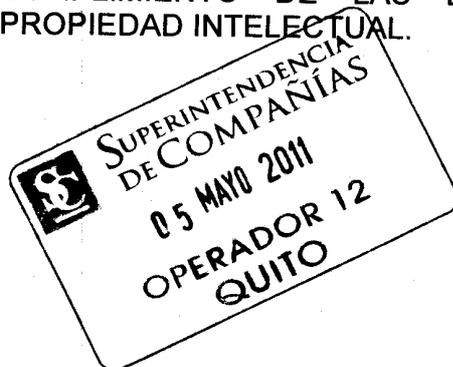


**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE ARIZAGA & COMPANY CIA. LTDA., RELATIVO AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2010**

CONTENIDO:

1. ENTORNO DEL PAIS
2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.
3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
4. INFORMACION DE HECHOS O ACOTENCIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.
5. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO.
6. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.
7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.
8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.



1. ENTORNO PAIS:

El presente informe sugiere tomar en cuenta la situación en cifras del país, dentro del ejercicio económico en análisis, dentro de los siguientes parámetros:

Sector Real.- (P.I.B.) Al término del año 2010 la economía del país concluyó con un PIB cercano a los 50.038 millones de dólares (cifras extraoficiales), lo cual supone un crecimiento del 3,73%, factor: elevados precios del petróleo.

Ocupación y precios: El crecimiento del empleo en los últimos años ha sido muy limitado, llegando a crearse 150.000 nuevos empleos formales, de los cuales la dos terceras partes (100.000) corresponden al sector público. La tasa de desempleo se sitúa en el 6,1% (no se puede comparar con años anteriores, en vista del cambio de metodología a partir de septiembre 2007) hay una ligera caída del subempleo. Sin embargo la cifra de la Población Económica Activa que se incorpora año tras año es de 100.000, más en el período en análisis únicamente se registra un aumento de 50.000, lo cual parece que el mercado laboral está en deterioro. La tasa de subempleo se sitúa en el 47,13%.

La inflación el 2010 cerró en el 3.33%.

El salario básico unificado se incrementó en el 2010, pasando de \$ 218 en el 2009 a \$240,00 como sueldo básico.

Sector Externo: Estructura de la Balanza Comercial.- Para la misma se registró en una balanza comercial no petrolera de -1,489,42. Las exportaciones no petroleras en el año 2010 ascendieron a \$ 7.720,52 millones, incrementándose con referencia al año anterior. En cambio las importaciones no petroleras llegaron a la cifra de \$18.668,71 millones, superando esta cifra a la del año anterior. Por tanto hay una dependencia de la economía en el sector petrolero.

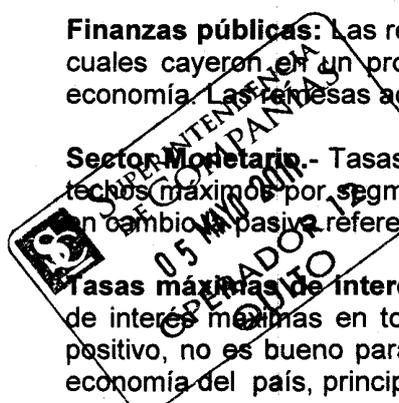
El precio del petróleo se situará en rededor de \$80,00 por barril.

Sector Público: Riesgo país.- No es fácil medir este indicador, pero a finales de año se situó en los 834 puntos. La deuda pública externa ha crecido ligeramente, llegando a los \$ 8.673 millones, más el endeudamiento público interno que llega a los \$ 4.665 millones, lo cual arroja una cifra total de endeudamiento a final de año de \$ 13.338 millones.

Finanzas públicas: Las remesas del exterior volvieron a ser menores en este año, las cuales cayeron en un promedio del 10,3% consecuencia de la crisis mundial de la economía. Las remesas acumuladas suman \$605,5 millones.

Sector Monetario.- Tasas de interés: El Banco Central continuó con la fijación de los techos máximos por segmentos. La tasa activa referencial en el 2010 llegó al 8,68%; en cambio la pasiva referencial terminó en el 4,28%.

Tasas máximas de interés: Se pudo observar una reducción promedio de las tasas de interés máximas en todos los segmentos, lo cual aunque puede aparecer como positivo, no es bueno para la evolución de la crisis bancaria que aún se siente en la economía del país, principalmente en las entidades financieras pequeñas.



2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Pese al entorno que se detalla en el numeral anterior, me cumple informar que la actividad y las gestiones administrativas de Arizaga & Company Cía. Ltda. dentro del ejercicio económico del año 2010 han cumplido objetivos muy puntuales los cuales tiene relación con la actividad de servicios legales y jurídicos que presta la Compañía. Es así que los socios que la componen en sus diferentes áreas de especialización han permitido, en el período objeto de este informe, mantener la calidad de los servicios que otorga la compañía, cuya imagen es cada vez más sólida y garantizada para nuestros clientes, lo cual sin duda ha merecido la consolidación en este ámbito, a pesar de la diversidad de servicios que ocupan el mercado local, nacional y externo en la actividad profesional que presta la empresa.

La cuenta corporativa de prestación de servicios profesionales en la estructuración y gestión de garantías reales para los clientes empresariales y corporativos del BANCO PICHINCHA se mantiene como un servicio firme y reconocido del Estudio, como también la cuenta corporativa con la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Carga y Logística Internacional ASEACI.

Es interés del Estudio incorporar a nuevos profesionales del derecho que no cuenta dentro de las especialidades; sin embargo no se ha podido concluir con este propósito dado el perfil de los aspirantes, pero siempre quedan pendientes estas decisiones en la medida que resulten beneficioso para el desarrollo del Estudio Jurídico.

La participación de los socios en charlas y conferencias ha sido muy poca en el período en análisis, en tanto los compromisos profesionales acaparan cada vez la atención directa de cada abogado con sus clientes internos y externos, sin embargo se mantiene la actividad académica de la mayoría de los asociados, aportando con sus conocimientos a la formación de los nuevos profesionales del derecho dentro de las especializaciones y experticia que transmiten en su cátedra, lo cual sin duda también redundará en el buen nombre de la Compañía. Se mantiene contacto directo con las cámaras de comercio española y francesa a través de las afiliaciones con estas entidades.

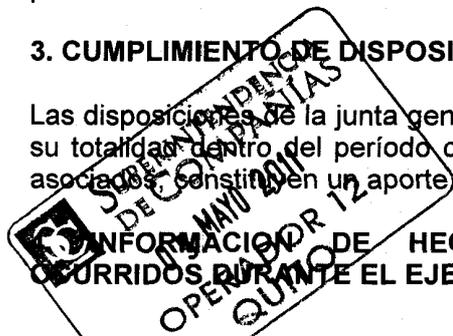
El año del 2010 ha sido más productivo y directo en el contacto profesional de varios abogados del Estudio en las áreas energética, minera, producción, con sus aportes profesionales a través de las consultorías en estas materias, cuya participación ha merecido la relación profesional directa con entes estatales, cuyo aporte sin duda merece el crecimiento y prestigio del Estudio en imagen positiva y de expectativas para el año venidero.

3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Las disposiciones de la junta general de socios de la compañía han sido cumplidas en su totalidad dentro del período comentado; cuyas sugerencias y resoluciones de los asociados, constituyen un aporte valioso para la gestión administrativa.

INFORMACION DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:

Como es de conocimiento de todos el Estudio cuenta con sus propias oficinas, con el equipamiento necesarios en sus diferentes áreas, permitiendo con ello obtener un mejor rendimiento en las actividades que tanto los socios, asociados y personal



administrativo requerimos para un mejor desenvolvimiento del trabajo diario en un ambiente cómodo y de bienestar; sin distinción, abierto física y personalmente a toda innovación que fuere necesario.

La relación de dependencia con el personal administrativo se mantiene en excelente forma, tanto a nivel personal como en el cumplimiento de cuanta obligación de orden laboral debe observar la Compañía, lo cual ha permitido que dicho personal haga uso inclusive de los beneficios de la seguridad social. El objetivo de la administración en este sentido es mantener esta misma línea de relación contractual que permita al personal contratado mantener la estabilidad y desarrolle sus actividades con conocimiento y seguridad en sus actividades, como en los derechos y obligaciones que de esta relación nacen. El aporte de los profesionales en áreas indispensables para el buen desempeño de las actividades la compañía se cumplen a cabalidad, es así que la asistencia del profesional en sistemas el cual otorga el soporte y mantenimiento a los equipos informáticos o no que posee el Estudio, lo cual ha permitido atender los requerimientos que en este sentido se presentan, en forma casi inmediata, dando continuidad en el uso y rendimiento de estos equipos. El concurso del Contador, el cual en este último período ha prestado sus servicios en forma más continua, en tanto se dio por terminada la relación laboral de la asistente administrativa, cuyas funciones no lograron consolidar en el objetivo que inicialmente se persiguió y para lo cual se la contrató; consiguiendo con ello además rebajar el costo operativo del Estudio y procurar a su vez lograr equilibrar en el monto adecuado y supuesto respecto de los aportes que los socios mes a mes deben cubrir para el funcionamiento de la oficina. La contabilidad de la Compañía está llevada de acuerdo a las normas previstas y exigidas en este campo, de esta manera se cumple con todas las exigencias y obligaciones de orden tributario, fiscal, laboral, municipal, afiliaciones y más de orden legal, de tal forma que no comprometa la actividad de la Compañía y quienes la administran, ni se vea avocada a sanciones o contingentes que la perjudiquen, lo cual incluye la presentación de los anexos transaccionales.

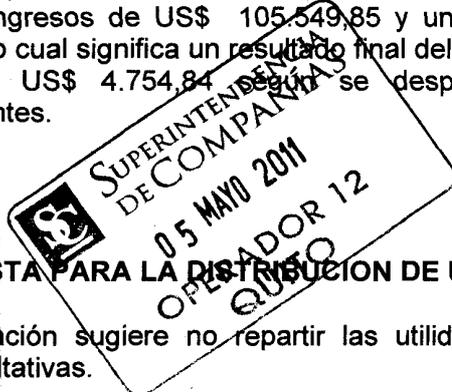
Se mantiene la calidad de dos abogados asociados dentro de la estructura del Estudio, cuyo objetivo es consolidar en ellos las actividades y servicios que cumple la Compañía y preparar a estos profesionales para que en un futuro pasen a formar parte de la sociedad, bajo el mismo espíritu, formación y filosofía con los cuales cumplimos nuestra profesión los socios actuales.

5. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil ocho, Arízaga & Company acumuló un total de ingresos de US\$ 105.549,85 y un total de costos y gastos por US \$ 100.795,01 lo cual significa un resultado final del ejercicio que generó una utilidad por la suma de US\$ 4.754,84 según se desprende de los estados financieros correspondientes.

6. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO:

La administración sugiere no repartir las utilidades obtenidas sino destinarlas a reservas facultativas.



7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

Las recomendaciones de la administración se dirigen a consolidar y enriquecer la relación que los socios mantienen con sus clientes, esto es aprovechar la cartera de relaciones que cada socio posee con el fin de difundir y llegar a un mayor universo de ellos con los servicios que presta el Estudio, ofreciendo todo cuanto el conjunto de profesionales puede aportar a este universo, en sus diferentes especialidades lo cual ciertamente no está aprovechado en debida forma, todo lo cual sin duda debe repercutir en el crecimiento y fortalecimiento de la Compañía, cuya imagen en el mediano tiempo que lleva de existencia es el reflejo de lo que cada uno realizamos desde nuestras diferentes especialidades profesionales que se traducen en el compromiso con nuestros clientes mediante la seguridad y confianza que ellos nos dispensan y por supuesto entre los socios; más, los servicios que se pueden ampliar no está debidamente explotado, por lo cual cada socio debe difundir todos los servicios que como Estudio puede ofertar, compromiso que puede tener éxito y ser efectivo en la medida que cada uno de nosotros comprometamos difundir al número de clientes que poseemos.

La recomendación de esta administración va dirigida también a mantener los costos operativos y de ser posible bajar los mismos, cuyas cifras en el balance resultan aún altos y repercuten en los aportes que cada uno de los socios debe cumplir mes a mes.

Sólo la gestión conjunta de los socios mantendrá a la Compañía con el buen nombre y reputación que actualmente goza, ello en beneficio de cada uno de nosotros que nos sentimos seguros y nos congratulamos pertenecer a la misma.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Por último resalto una vez más la contribución personal y profesional que cada uno de los socios la realiza al Estudio y a través de esta actitud a la administración de la Compañía, cuyo compromiso se lo debe consolidar cada vez más, es decir que desde nuestras actividades diarias y encargos de los asuntos que atendemos en beneficio de nuestros clientes se ejerza la continuidad de la buena imagen de la compañía hacia el exterior; seguridad e imagen que sin duda está reflejada en las actividades profesionales diarias que realizamos, sin duda este es el mayor compromiso y activo a mantener vigente como objetivo primordial para el siguiente ejercicio, por lo cual a nombre de la actual administración agradezco el valioso aporte que cada uno de vosotros entregan en beneficio de Arizaga & Co. Abogados, como personas y profesionales.-

Atentamente,


Dr. Carlos Herdoíza
Gerente General
ARIZAGA & CO.

